

	<p style="text-align: center;">Seguridad y Salud Médica</p> <p style="text-align: center;">Control de incapacidades</p> <p style="text-align: center;">Procedimiento</p>	<p>P SSM C/03</p> <p>Versión: 01</p> <p>02-Jun-2014</p>
---	---	---

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Este procedimiento tiene como objetivo controlar las incapacidades de todo el personal sindicalizado y no sindicalizado de las empresas filiales de Unifoods S.A de C.V.

2. DEFINICIONES DE TÉRMINOS ESPECIALES

- **Incapacidad:** Documento expedido por el Seguro Social, a fin de avalar que el trabajador se ausente de su empleo por motivos de salud.

3. RESPONSABILIDADES

- El **trabajador** será responsable de entregar su incapacidad en un plazo no mayor a 24 hrs al coordinador de servicio médico de planta Cortazar.
- El Encargado de Nominas Sr y el Coordinador de Servicio Médico serán responsable de recibir y controlar las incapacidades de las empresas filiales de Unifoods S.A de C.V. en Planta Cortazar.
- El **Supervisor de producción** recibirá el formato de entrega de incapacidades del Coordinador de Servicio Médico para que estén enterados del período que se encontrará incapacitado su colaborador.

4. PROCEDIMIENTO

4.1 Encargado de Nominas Sr / Servicio Medico Planta Cortázar.

- 4.1.1 El coordinador de Servicio Médico recibirá el formato de incapacidad del trabajador y/ó de algún familiar en los casos en los cuales el trabajador no pueda presentarse a planta .deberá enviarla con algún familiar para informar del problema de salud que presenta.
- 4.1.2 El coordinador del servicio médico de planta Cortazar, verificará la razón social que de acuerdo a la empresa que corresponda y realiza la captura de la incapacidad en el Archivo de Control de Incapacidades Planta Cortázar (R SSM C/ 03-01), realiza el formato de Entrega de incapacidades (R SSM C/03-02) y realizara la entrega al Encargado de Nominas Sr y al supervisor del trabajador.
- 4.1.3 El Encargado de Nominas Sr vaciara los datos de la incapacidad en control de incapacidades y súper nomina .Esta actividad se realizara de acuerdo al sistema de pago que le corresponda al trabajador (semanal o quincenal).
- 4.1.4 El encargado de Nominas Sr, envía las incapacidades a Nominas Vallejo para su resguardo y control.